



Resolución Directoral Ejecutiva

N° 019-2016-MINEDU/PEJP-2019

Lima, 25 MAYO 2016

VISTO:

El Informe N° 025-2016-PEJP2019/DE-OPPM de la Oficina de Programación, Presupuesto y Monitoreo; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 002-2015-MINEDU, modificado por Decreto Supremo N° 009-2015-MINEDU, se creó en el ámbito del Ministerio de Educación, el "Proyecto Especial para la preparación y desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos del 2019" (en adelante, Proyecto Especial), con el objeto de programar y ejecutar las acciones necesarias para el desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos del 2019 y de los Juegos Parapanamericanos del 2019, principalmente los proyectos de inversión pública en infraestructura deportiva, en el marco del correspondiente Plan Maestro y los compromisos asumidos por el Comité Organizador de los citados juegos, COPAL – PERÚ. El Proyecto Especial cuenta con autonomía técnica, económica, financiera y administrativa;



Que, de acuerdo con el literal b) del artículo 9 del Manual de Operaciones del Proyecto Especial, aprobado por Resolución Ministerial N° 217-2015-MINEDU, la Dirección Ejecutiva tiene la función de aprobar los documentos normativos, así como los instrumentos de gestión necesarios para la administración de los recursos humanos y financieros, según corresponda y en el marco de la normativa aplicable;



J. Alcántara P.

Que, con Resolución Directoral Ejecutiva N° 003-2016-MINEDU/PEJP-2019, se aprobó el Manual de Funciones y Estructura de Cargos del Proyecto Especial, cuyo numeral 1.3 establece que las disposiciones en él contenidas constituyen una norma de carácter interna y es de cumplimiento obligatorio de todas las unidades orgánicas del Proyecto Especial, y alcanza a todos sus trabajadores y/o funcionarios; disponiendo en su numeral 6.1, que dicho Manual podrá ser modificado según las necesidades y requerimientos de las unidades orgánicas con la finalidad de cumplir con las metas y objetivos establecidos en los documentos normativos del Proyecto Especial;



W.C.G

Que, mediante el Informe N° 025-2016-PEJP2019/DE-OPPM, el Jefe de la Oficina de Programación, Presupuesto y Monitoreo somete a consideración de la Dirección Ejecutiva la modificación del Manual de Funciones y Estructura de Cargos del Proyecto Especial, con la finalidad de ampliar el espectro de profesionales de diversas áreas académicas, que permitan tener mayor amplitud para seleccionar al personal idóneo que lidere los órganos y unidades orgánicas del Proyecto Especial;



R.A.S

Que, con el fin de dinamizar las funciones del Proyecto Especial, resulta necesario modificar el Manual de Funciones y Estructura de Cargos;

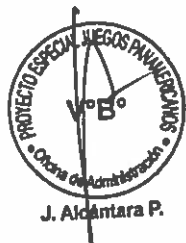
De conformidad con lo previsto en el Decreto Supremo N° 002-2015-MINEDU, modificado por Decreto Supremo N° 009-2015-MINEDU; y en el Manual de Operaciones del "Proyecto Especial para la preparación y desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos del 2019", aprobado por Resolución Ministerial N° 217-2015-MINEDU;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Modificar los numerales 1.7, 2.1.1, 3.1.1, 3.2.1, 4.1, 4.1.1, 4.1.9, 4.1.10, 4.1.11, 4.1.12, 5.1, 5.1.1, 5.1.6, 5.1.7, 5.1.8, 5.1.9, 5.1.10, 5.1.11, 5.1.12, 5.1.13, 5.1.14, 5.2, 5.2.1, 5.2.4, 5.2.5, 5.2.6, 5.2.7, 5.2.8, 5.2.9 y 5.2.10 del Manual de Funciones y Estructura de Cargos del "Proyecto Especial para la preparación y desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos del 2019", aprobado por Resolución Directoral Ejecutiva N° 003-2016-MINEDU/PEJP-2019, en los términos señalados en anexo de la presente resolución.

Artículo 2.- Publicar la presente resolución y su anexo en la página web del "Proyecto Especial para la preparación y desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos del 2019" ubicado en el portal institucional del Ministerio de Educación (<http://www.minedu.gob.pe/juegos-panamericanos-2019/>).

Regístrese y comuníquese



ANEXO

**MODIFICACIONES AL MANUAL DE FUNCIONES Y ESTRUCTURA DE CARGOS DEL
"PROYECTO ESPECIAL PARA LA PREPARACIÓN Y DESARROLLO DE LOS XVIII
JUEGOS PANAMERICANOS DEL 2019"**

(...)

1.7 Cargos del Proyecto Especial

Oficina	Cod.	Cargo	Cant.
(...)			
Oficina de Administración	(...)	Unidad de Logística	
	419	Jefe	1
	(...)		
Oficina de Proyectos	(...)		
		Unidad de Estudios	
	516	Jefe	1
	(...)		
		Unidad de Ejecución y Supervisión de Obras	
	5113	Jefe	1
(...)			
Oficina de Operaciones	(...)		
		Unidad de Servicios	
	524	Jefe	1
	(...)		
		Unidad de Comunicaciones	
		529	Jefe
(...)			



(...)

2.1.1 Director Ejecutivo

(...)

Requisitos mínimos:

- Título profesional universitario/licenciatura con estudios concluidos de postgrado (Maestría, Máster o Doctorado).
- Experiencia en la administración pública en puestos de alta dirección.
- Conocimientos de gestión pública.

(...)

CAPITULO III: ORGANOS DE ASESORAMIENTO

(...)

3.1.1 Jefe de la Oficina de Programación, Presupuesto y Monitoreo

(...)

Requisitos mínimos:

- Título profesional universitario/licenciatura, o grado de Bachiller con estudios concluidos de postgrado (Maestría, Máster o Doctorado).
- Experiencia en la administración pública en las funciones a desempeñar.
- Conocimientos de gestión pública.

(...)

3.2.1 Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica

(...)

Requisitos mínimos:

- Título profesional universitario de abogado con estudios de postgrado (Maestría, Máster o Doctorado).
- Experiencia en la administración pública en las funciones a desempeñar.
- Conocimientos de gestión pública.

(...)

CAPITULO IV: ORGANO DE APOYO

4.1 Oficina de Administración

(...)

La Oficina de Administración está conformada por los siguientes cargos:

Cargo	Total
Jefe	1
Coordinador Administrativo	1
Asistente Administrativo	1
Profesional en Contabilidad	1
Asistente en Control Previo	1
Profesional en Tesorería	1
Asistente en Tesorería	1
Profesional en Recursos Humanos	1
Jefe de Logística	1
Asistente en Logística	1
Asistente en Patrimonio y Almacén	1
Asistente en Adquisiciones y Servicios Auxiliares	1



4.1.1 Jefe de la Oficina de Administración

(...)

Líneas de autoridad

Dependencia lineal o jerárquica	Director Ejecutivo
	Secretaria
	Coordinador Administrativo

Ejerce mando o supervisión sobre	Asistente Administrativo Profesional en Contabilidad Profesional en Tesorería Profesional en Recursos Humanos Jefe de Logística
----------------------------------	---

Requisitos mínimos:

- Título profesional universitario/licenciatura, o grado de Bachiller con estudios concluidos de postgrado (Maestría, Máster o Doctorado).
- Experiencia en la administración pública en las funciones a desempeñar.
- Conocimientos de gestión pública.

(...)

4.1.9 Jefe de la Unidad de Logística

Profesional que asume las responsabilidades de la Jefatura de la Unidad de Logística; así como de programar, coordinar y ejecutar las actividades relacionadas con el sistema administrativo de abastecimiento del Proyecto Especial, en el marco de su competencia y conforme a la normativa aplicable.

Funciones Específicas

El Jefe de la Unidad de Logística tiene las siguientes funciones:

(...)

Requisitos mínimos:

- Título profesional universitario/licenciatura, o grado de Bachiller con estudios de postgrado (Maestría, Máster o Doctorado).
- Experiencia en la administración pública.
- Conocimientos de gestión pública.
- Certificación emitida por el Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado (OSCE)

(...)

4.1.10 Asistente en Logística

(...)

Líneas de autoridad

Dependencia lineal o jerárquica	Jefe de la Unidad de Logística
Ejerce mando o supervisión sobre	No ejerce supervisión de personal

(...)

4.1.11 Asistente en Patrimonio y Almacén

(...)

Líneas de autoridad

Dependencia lineal o jerárquica	Jefe de la Unidad de Logística
Ejerce mando o supervisión sobre	No ejerce supervisión de personal

(...)



4.1.12 Asistente en Adquisiciones y Servicios Auxiliares
(...)

Líneas de autoridad

Dependencia lineal o jerárquica	Jefe de la Unidad de Logística
Ejerce mando o supervisión sobre	No ejerce supervisión de personal

(...)

CAPITULO V: ORGANOS DE LÍNEA

5.1 Oficina de Proyectos

(...)

La Oficina de Proyectos está conformada por los siguientes cargos:

Cargo	Total
Jefe	1
Secretaría	1
Asistente de la Oficina de Proyectos	1
Coordinador técnico	1
Especialista en liquidaciones	1
Jefe de la Unidad de Estudios	1
Asistente técnico en estudios	1
Especialista en estudios de pre inversión	1
Profesional en estudios de pre inversión	1
Especialista en estudios de inversión	1
Profesional en estudios de inversión	1
Jefe de la Unidad de Ejecución y Supervisión de Obras	1
Profesional en ejecución de obras	1
Profesional en supervisión de obras	1

5.1.1 Jefe de la Oficina de Proyectos

(...)

Líneas de autoridad

Dependencia lineal o jerárquica	Director Ejecutivo
Ejerce mando o supervisión sobre	Jefe de la Unidad de Estudios Jefe de la Unidad de Ejecución y Supervisión de Obras

Requisitos mínimos:

- Título profesional universitario/licenciatura, o grado de Bachiller con estudios concluidos de postgrado (Maestría, Máster o Doctorado).
- Experiencia en la administración pública en las funciones a desempeñar.
- Conocimientos de gestión pública.

(...)



5.1.6 Jefe de la Unidad de Estudios

El Jefe de la Unidad de Estudios es responsable de formular los estudios de pre inversión necesarios para solicitar la declaración de viabilidad de los proyectos de inversión pública, así como desarrollar y supervisar los estudios necesarios para solicitar la autorización de ejecución de los proyectos de inversión pública y sus modificatorias.

Funciones Específicas

El Jefe de la Unidad de Estudios tiene las siguientes funciones:
(...)

Requisitos mínimos:

- Título profesional universitario/licenciatura, o grado de Bachiller con estudios de postgrado (Maestría, Máster o Doctorado).
- Experiencia en la administración pública.
- Conocimientos de gestión pública.

(...)

5.1.7 Asistente técnico en estudios

(...)

Líneas de autoridad

Dependencia lineal o jerárquica	Jefe de la Unidad de Estudios
Ejerce mando o supervisión sobre	No ejerce supervisión de personal

(...)

5.1.8 Especialista en estudios de pre inversión

(...)

Líneas de autoridad

Dependencia lineal o jerárquica	Jefe de la Unidad de Estudios
Ejerce mando o supervisión sobre	No ejerce supervisión de personal

(...)

5.1.9 Profesional en estudios de pre inversión

(...)

Líneas de autoridad

Dependencia lineal o jerárquica	Jefe de la Unidad de Estudios
Ejerce mando o supervisión sobre	No ejerce supervisión de personal

(...)

5.1.10 Especialista en estudios de inversión

(...)

Líneas de autoridad

Dependencia lineal o jerárquica	Jefe de la Unidad de Estudios
Ejerce mando o supervisión sobre	No ejerce supervisión de personal

(...)



5.1.11 Profesional en estudios de inversión

(...)

Líneas de autoridad

Dependencia lineal o jerárquica	Jefe de la Unidad de Estudios
Ejerce mando o supervisión sobre	No ejerce supervisión de personal

(...)

5.1.12 Jefe de la Unidad de Ejecución y Supervisión de Obras

El Jefe de la Unidad de Ejecución y Supervisión de Obras se encarga de la ejecución, seguimiento y control de los proyectos de inversión pública contemplados en el Plan Maestro; así como del cumplimiento de las condiciones contractuales.

Funciones Específicas

El Jefe de la Unidad de Ejecución y Supervisión de Obras tiene las siguientes funciones:

(...)

Requisitos mínimos:

- Título profesional universitario/licenciatura, o grado de Bachiller con estudios de postgrado (Maestría, Máster o Doctorado).
- Experiencia en la administración pública.
- Conocimientos de gestión pública.

(...)

5.1.13 Profesional en ejecución de obras

(...)

Líneas de autoridad

Dependencia lineal o jerárquica	Jefe de la Unidad de Ejecución y Supervisión de Obras
Ejerce mando o supervisión sobre	No ejerce supervisión de personal

(...)

5.1.14 Profesional en supervisión de obras

(...)

Líneas de autoridad

Dependencia lineal o jerárquica	Jefe de la Unidad de Ejecución y Supervisión de Obras
Ejerce mando o supervisión sobre	No ejerce supervisión de personal

(...)

5.2 Oficina de Operaciones

(...)

La Oficina de Operaciones está conformada por los siguientes cargos:



Cargo	Total
Jefe	1
Secretaria	1
Asistente de la Oficina de Operaciones	1
Jefe de la Unidad de Servicios	1
Profesional en Deportes	1
Profesional en Operaciones	1
Profesional en Relaciones Internacionales	1
Profesional en Tecnologías de Información	1
Jefe de la Unidad de Comunicaciones	1
Profesional en Comunicaciones	1

5.2.1 Jefe de la Oficina de Operaciones

(...)

Líneas de autoridad

Dependencia lineal o jerárquica	Director Ejecutivo
Ejerce mando o supervisión sobre	Jefe de la Unidad de Servicios Jefe de la Unidad de Comunicaciones

Requisitos mínimos

- Título profesional universitario/licenciatura, o grado de Bachiller con estudios concluidos de postgrado (Maestría, Máster o Doctorado).
- Experiencia en la administración pública en las funciones a desempeñar.
- Conocimientos de gestión pública.

(...)

5.2.4 Jefe de la Unidad de Servicios

El Jefe de la Unidad de Servicios está encargado de programar y ejecutar acciones y actividades para el desarrollo de los Juegos.

Funciones Específicas

El Jefe de la Unidad de Servicios tiene las siguientes funciones:

(...)

Requisitos mínimos

- Título profesional universitario/licenciatura, o grado de Bachiller con estudios de postgrado (Maestría, Máster o Doctorado).
- Experiencia en la administración pública.
- Conocimientos de gestión pública.

5.2.5 Profesional en Deportes

(...)

Líneas de autoridad

Dependencia lineal o jerárquica	Jefe de la Unidad de Servicios
Ejerce mando o supervisión sobre	No ejerce supervisión de personal

(...)



5.2.6 Profesional en Operaciones

(...)

Líneas de autoridad

Dependencia lineal o jerárquica	Jefe de la Unidad de Servicios
Ejerce mando o supervisión sobre	No ejerce supervisión de personal

(...)

5.2.7 Profesional en Relaciones Internacionales

(...)

Líneas de autoridad

Dependencia lineal o jerárquica	Jefe de la Unidad de Servicios
Ejerce mando o supervisión sobre	No ejerce supervisión de personal

(...)

5.2.8 Profesional en Tecnologías de Información

(...)

Líneas de autoridad

Dependencia lineal o jerárquica	Jefe de la Unidad de Servicios
Ejerce mando o supervisión sobre	No ejerce supervisión de personal

(...)

5.2.9 Jefe de la Unidad de Comunicaciones

El Jefe de la Unidad de Comunicaciones es responsable de promover la participación del sector público y privado, las federaciones deportivas nacionales y la sociedad civil en el desarrollo de los Juegos.

Funciones Específicas

El Jefe de la Unidad de Comunicaciones tiene las siguientes funciones:

(...)

Requisitos mínimos

- Título profesional universitario/licenciatura o grado de Bachiller con estudios de postgrado (Maestría, Máster o Doctorado) en periodismo, comunicaciones, marketing o afines, o registro en el Colegio profesional conforme a la Ley N° 23221.
- Experiencia en la administración pública.
- Conocimientos de gestión pública.

5.2.10 Profesional en Comunicaciones

(...)

Líneas de autoridad

Dependencia lineal o jerárquica	Jefe de la Unidad de Comunicaciones
Ejerce mando o supervisión sobre	No ejerce supervisión de personal

(...)

